

00009811

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 324**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 714**Periodo:** 2020**Fecha de Repertorio:** jueves, 13 de febrero de 2020**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 13 de febrero de 2020 11 16**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1711702389	DAVILA ROSERO OLIVER RICARDO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1756181127	ANZALONE ANTHONY FREDERIC	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1756178123	ANZALONE JOYCE MARIE	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 12 de febrero de 2020

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nº. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1150403000	14/05/2014 0 00 00	46083	400 m2	LOTÉ DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un lote de terreno ubicado en el Camino que conduce de Manta a San Mateo, de la Ciudad de Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Carretera a San Mateo, con veinte y dos metros, POR ATRAS: Con terrenos del entonces vendedor con igual medida de veinte y dos metros. POR EL COSTADO DERECHO: Terreno del entonces vendedor con diez y ocho metros cincuenta centímetros, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle en diez y ocho metros cincuenta centímetros. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, y en el cual se ha levantado una construcción de dos plantas de aproximadamente doscientos cuarenta metros cuadrados.

Dirección del Bien: ubicado en el Camino que conduce de Manta a San Mateo

Superficie del Bien: 400 m2

Solvencia: Con fecha 7 de Agosto del 2014 se Recibió Oficio N. DME-2014-0054 de la Dirección de Migración y Extranjería, en el que señala que el predio de propiedad del señor ANTHONY FREDERIC ANZALONE Y SRA. JOYCE MARIE ANZALONE, queda con sustento de Visa

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

El señor William Roger Eason por los derechos que representa a los señores Anthony Fredric Anzalone y Joyce Marie Anzalone, de estado civil casados entre sí, con Poder Especial con el número 9/2020

Un lote de terreno ubicado en el Camino que conduce de Manta a San Mateo, de la Ciudad de Manta. Con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, y en el cual se ha levantado una construcción de dos plantas de aproximadamente doscientos cuarenta metros cuadrados. Se deja constancia que el bien inmueble tiene inscrito sustento de Visa.

Impreso por gina_macias

Administrador

Revisión jurídica por

Inscripción por

GINA MONICA MACIAS SALTOS

viernes, 14 de febrero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 324

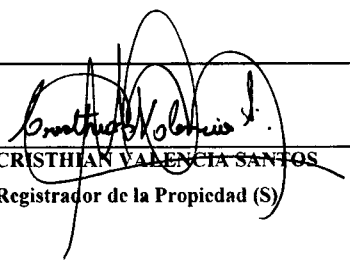
Folio Final: 0

Número de Repertorio: 714

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 13 de febrero de 2020

Lo Certifico


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

Impreso por gina_macias

Administrador

Revisión jurídica por.

Inscripción por

GINA MONICA MACIAS SALTOS

viernes, 14 de febrero de 2020

Pag 2 de 2

Factura: 001-002-000052517

00009812

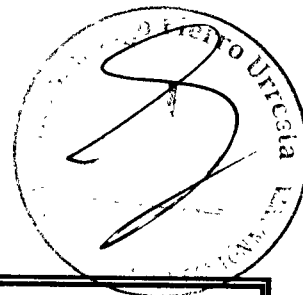


20201308001P00583

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

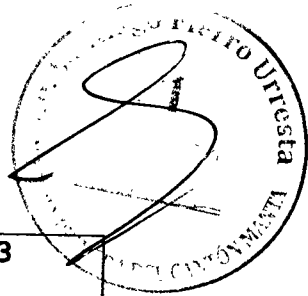


Escritura N°:	20201308001P00583						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2020, (15:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ANZALONE ANTHONY FREDRIC	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1756181127	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	ROGER EASON WILLIAM
Natural	ANZALONE JOYCE MARIE	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1756178123	ESTADOUNIDENSE	VENDEDOR(A)	ROGER EASON WILLIAM
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DAVILA ROSERO OLIVER RICARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711702389	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
EL SEÑOR OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO CONOCE TANTO A LOS VENEDORES COMO EL APODERADO DE LOS VENEDORES Y POR PROBLEMAS EL REGISTRO CIVIL NO SE PUEDE SACAR EL BIOMETRICO DEL SEÑOR WILLIAM ROGER EASON							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
150000.00							

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308001P00583
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE FEBRERO DEL 2020, (15:23)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://registromanta.gob.ec/verificar_documento
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

00009813



2020	13	08	001	P-00583
------	----	----	-----	---------

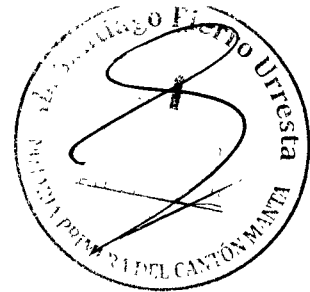
COMPRAVENTA**OTORGAN****ANTHONY FREDRIC ANZALONE Y JOYCE MARIE ANZALONE.-****A FAVOR DEL SEÑOR****OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO.-****AVALUO SEGÚN EL MUNICIPIO:****USD \$ 267.694,41****CUANTIA SEGÚN LA VENTA:****USD \$ 150.000,00 /****Di, dos copias**

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy doce de Febrero del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece y declara por una parte el señor **WILLIAM ROGER EASON**, con cédula de identidad ciudadana número cero, nueve, seis, uno, siete, cinco, nueve, cuatro, dos, cero, de estado civil casado, con número de teléfono 0987349343, correo willeason84@gmail.com, con domicilio en Avenida 2, casa No. 170, Urbanización Manta 2000 de esta ciudad de Manta, por los derechos que representa a los señores **ANTHONY FREDRIC ANZALONE Y JOYCE MARIE ANZALONE**, de estado civil casados entre sí, con Poder Especial con el número 9/2020, con el Tomo VIII, pagina 9, otorgado en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos de América, el mismo que se adjunta como documento habilitante, declarando el Apoderado que el presente Poder Especial se encuentra vigente y que los Poderdantes se encuentra vivos, haciéndose responsable de este mandato, en calidad de

1

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA**ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**

VENDEDOR; y por otra parte el señor **OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO**, con número de cedula uno, siete, uno, uno, siete, cero, dos, tres, ocho, nueve, con número de teléfono 0998573626, y correo electrónico ceo@cambridgesol.edu.ec, de estado civil divorciado, con domicilio en Rafaelle Gianetti S6-106, conjunto la Hondonada casa Cumbaya-Quito, y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad estadounidense y ecuatoriana, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agregara como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben la presente compraventa por una parte el señor **WILLIAM ROGER EASON**, con cédula de identidad ciudadana número cero, nueve, seis, uno, siete, cinco, nueve, cuatro, dos, cero, de estado civil casado, por los derechos que representa a los señores **ANTHONY FREDRIC ANZALONE Y JOYCE MARIE ANZALONE**, de



00009814

estado civil casados, entre sí, con Poder Especial con el número 9/2020, con el Tomo VIII, pagina 9, otorgado en la ciudad de Atlanta, Estados Unidos de América, el mismo que se adjunta como documento habilitante, en calidad de **VENDEDOR**; y por otra parte el señor **OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO**, con número de cedula uno, siete, uno, uno, siete, cero, dos, tres, ocho, nueve, de estado civil divorciado y de transito por esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**, hábiles y capaces para esta clase de actos, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los señores vendedores a través de su apoderado declaran que son dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en el Camino que conduce de Manta a San Mateo, de la Ciudad de Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Carretera a San Mateo, con veinte y dos metros; POR ATRAS: Con terrenos del entonces vendedor con igual medida de veinte y dos metros. POR EL COSTADO DERECHO: Terreno del entonces vendedor con diez y ocho metros cincuenta centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle en diez y ocho metros cincuenta centímetros. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS; y en el cual se ha levantado una construcción de dos plantas de aproximadamente doscientos cuarenta metros cuadrados. El mismo que consta inscrita en el Registro de Propiedad con fecha 21 de Noviembre del 2003 La Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el 31 de Octubre del 2003, el mismo que se encuentra libre de gravamen. Bien que está garantizando la visa de los vendedores lo cual tendrá que ser comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES" a través de su apoderado, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del **COMPRADOR**, esto es, un lote de terreno ubicado en el Camino que conduce de Manta a San Mateo, de la Ciudad de Manta.

Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE: Carretera a San Mateo, con veinte y dos metros; POR ATRAS: Con terrenos del entonces vendedor con igual medida de veinte y dos metros. POR EL COSTADO DERECHO: Terreno del entonces vendedor con diez y ocho metros cincuenta centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle en diez y ocho metros cincuenta centímetros. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, y en el cual se ha levantado una construcción de dos plantas de aproximadamente doscientos cuarenta metros cuadrados. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de **CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 150.000,00)**, valor que el comprador entrega al vendedor, quien declara haberlo recibidos \$76.000 dólares de los estados Unidos de América con **CHEQUE CERTIFICADO** del Banco Pacifico, \$18.000 dólares de los estados Unidos de América con **CHEQUE CERTIFICADO** del Banco Guayaquil, \$55.296 dólares de los estados Unidos de América con **CHEQUE CERTIFICADO** del Banco Pichincha y \$704.00 dólares de los estados Unidos de América **EN EFECTIVO**, quien recibe el dinero a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme; El avalúo según el Municipio es de **DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (USD \$ 267.694,41)**. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" a través de su apoderado declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El comprador declara que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente

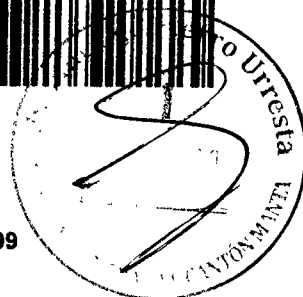


Factura: 001-002-000052518

00009815



20201308001C00409

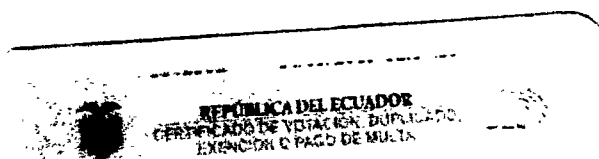
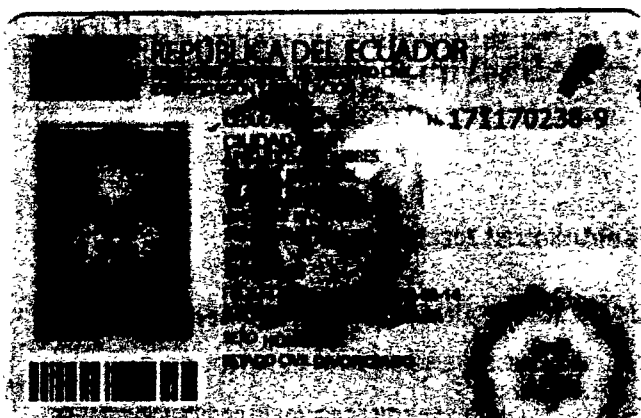


FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201308001C00409

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CEDULAS DE LOS SEÑORES WILLIAM ROGER EASON Y OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 12 DE FEBRERO DEL 2020, (15:32).

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Elect. Secc 2019 y Desist. de Autoridades del CPCOS
 171170238-9 012-0026
 DAVILA ROSERO OLIVER RICARDO
 PICHINCHA QUITO
 KENNEDY COFAVI

6 USD 4
 6342563
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - QUITO
 6342563 24/06/2019 10:10:00

2 FEB 2020
 Autog...
 61

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN
 Cédula No. 096175942-0
 IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 FECHA DE NACIMIENTO
 ESTADO CIVIL
 ASAMBLA SHERLY
 LEON

INSTRUCCIÓN
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 LAS FERRERAS LA LEY
 APELLIDOS Y NOMBRES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA

00009816

12 FEB 2020
 [Signature]

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 370404

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-15-04-03-000	400	287894.41	845874	370404

VENDEDOR	DIRECCIÓN	CONCEPTO	UTILIDADES	VALOR A PAGAR
C.C. / R.U.C. 1758181127	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ANZALONE ANTHONY FREDERIC Y SRA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00
	DIRECCIÓN CONDOMIO BARBASQUILLO MZ. 2 LOTE 18	IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		482.42
ADQUIERE	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR	\$ 483.42
C.C. / R.U.C. 1711702389	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DAVILA ROSERO OLIVER RICARDO		VALOR PAGADO	\$ 483.42
	DIRECCIÓN S/N		SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-02-07 15:21:51 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2130018111

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





00009817
CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756181127

Nombres del ciudadano: ANZALONE ANTHONY FREDRIC

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1962

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANZALONE JOYCE MARIE

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANZALONE CRAIG

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Nombres de la madre: ANZALONE SANDRA

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 202-301-95948



202-301-95948

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1756178123

Nombres del ciudadano: ANZALONE JOYCE MARIE

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1961

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANZALONE ANTHONY FREDRIC

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: WILLE THEODORE

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Nombres de la madre: WILLE VERNETA

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 203-301-95981



203-301-95981

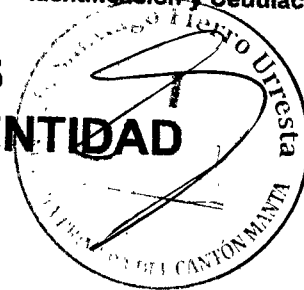
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00009818

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711702389

Nombres del ciudadano: DAVILA ROSERO OLIVER RICARDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 14 DE SEPTIEMBRE DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DAVILA GOMEZ MANGLIO ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSERO S HERLINDA FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: MARTHA CECILIA CABALLERO VERGARA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 206-301-96234



206-301-96234

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000016489

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1758183520001
ANZALONE ANTHONY FREDRIC Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: COND. BARBASQUILLO MZ- 2 LOTE N- 18
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 684130
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 11/02/2020 09:14:59

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.1

VALIDO HASTA: lunes, 11 de mayo de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

No. Autorización: 1202202001176818352000120565270000029512020131212
No. Factura: 056-527-000002951
Fecha: 12/02/2020 01:12:35 p.m.
Cliente: CONSUMIDOR FINAL
Dir: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES
Descripción: Total
Recibo: 0.34
Subtotal USD: 0.34
I.V.A: 0.06
TOTAL USD: 0.60

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Factura: 056-527-000002951
Fecha: 12/02/2020 01:12:35 p.m.

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (96)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

BanEcuador

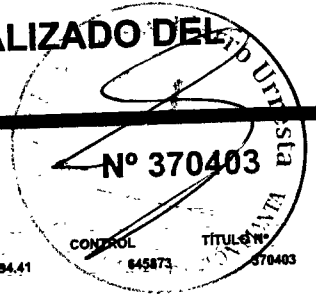
12 FEB 21

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
12/02/2020 01:12:17 p.m. OK
CONVENIO: 2950 B.C. - GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CORRIENTE
REFERENCIA: 1062763232
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
Oficina: 76 - MANTA (96.) OP: K9011T
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 2.00
Comisión Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 2.60
SUJETO A VERIFICACION

Mto. Cuenta: 4-01144596-8
Nombre: GARCIA SANCHEZ EDISON ANDRES
Valor: 20.00

COMPROBANTE DE PAGO



OBSERVACIÓN

OBSERVACION

Una escritura pública de: **COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION** ubicada en **MANTA** de la parroquia **MANTA**

CÓDIGO CATASTRAL

1-15-04-03-000

AREA

400

AVALUO

267694.41

CONTROL

45873

TITULO N°

570403

VENDEDOR

DIRECCIÓN

C.C. / R.U.C.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ANZALONE ANTHONY FREDERIC Y SRA.

CONDONIO BARBASQUILLO MZ. 2 LOTE 18

IMPUESTO PRINCIPAL

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO

VALOR A PAGAR

2676.94

803.08

3480.02

0.02

\$ 0.00

ADQUIRE

DIRECCIÓN

C.C. / R.U.C.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DAVILA ROSE RO OLIVER RICARDO

S/N

Fecha de pago: 2020-02-07 15:21:18 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

00009819

Código Seguro de Verificación (CSV)



T248293508

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

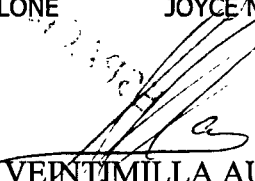
PODER ESPECIAL N° 9 / 2020

Tomo VIII. Página 9

En la ciudad de ATLANTA, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 10 de enero de 2020, ante mí, JUAN ANTONIO VEINTIMILLA AULESTIA, CONSUL GENERAL en esta ciudad, comparece(n) ANTHONY FREDRIC ANZALONE, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE con pasaporte número 574825514 y cedula de Identidad 1756181127, de estado civil Casado, y JOYCE MARIE ANZALONE, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE con pasaporte número 574825516, y Cédula de Identidad 1756178123, de estado civil Casada, ambos domiciliados en la ciudad de CROSSVILLE, TENNESSEE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de WILLIAM ROGER EASON, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE con número de pasaporte 513906864 y Cédula de Identidad 0961759420, con estado civil Casado, domiciliado en la ciudad de MANTA, MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UNA CASA, ubicada en la Ciudadela Barbasquillo, vía San Mateo, casa 101, Manzana 2, Lote 18 en la ciudad de MANTA, Provincia de(l) MANABI, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El (la, los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


ANTHONY FREDRIC ANZALONE


JOYCE MARIE ANZALONE

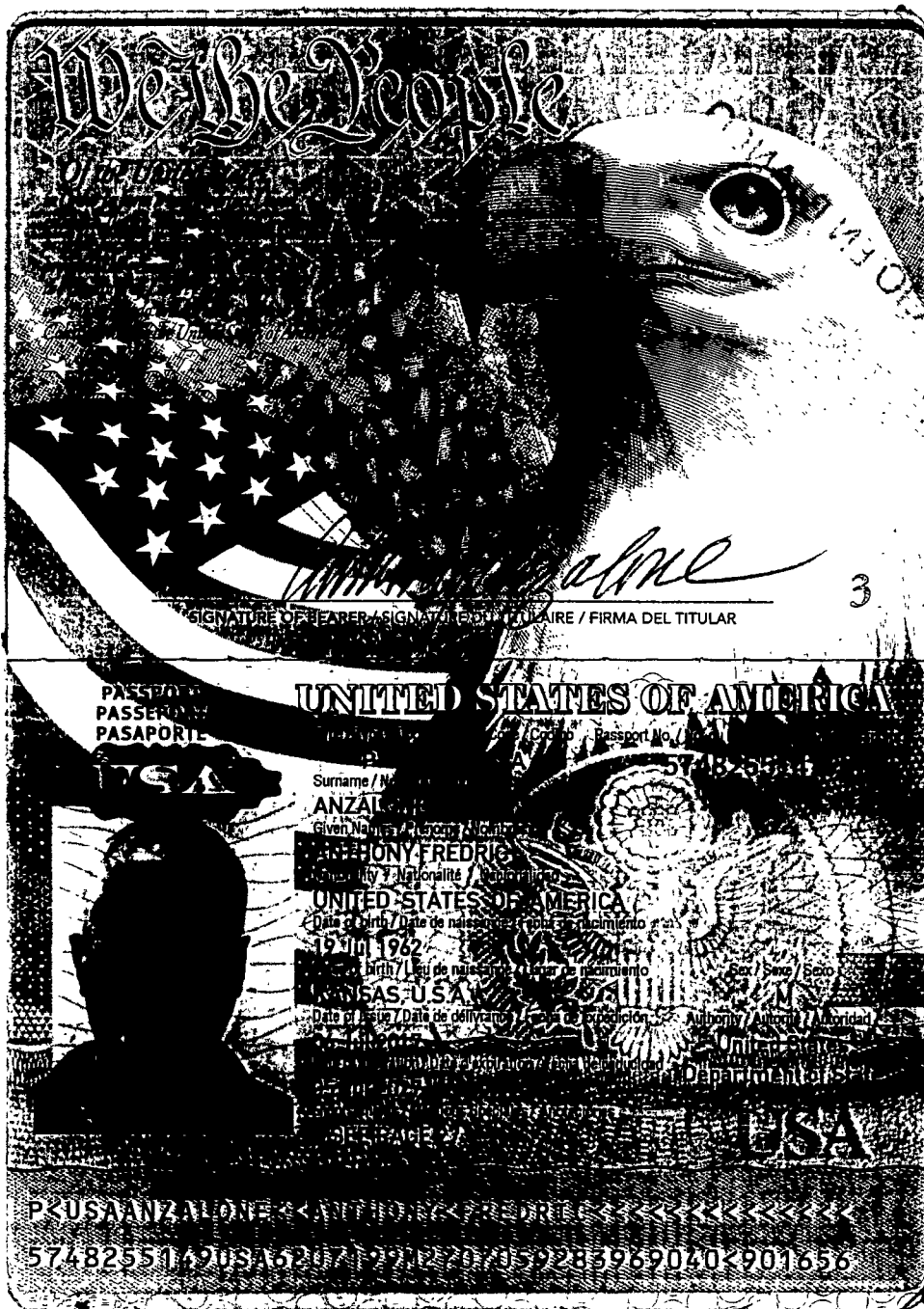

JUAN ANTONIO VEINTIMILLA AULESTIA
CONSUL GENERAL

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN ATLANTA (GEORGIA) .- Dado y sellado, el 10 de enero de 2020

JUAN ANTONIO VEINTIMILLA AULESTIA
CONSUL GENERAL

Arancel Consular: 6.2
Valor: \$30,00

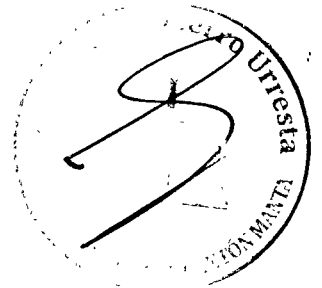






[Handwritten signature]

00009821



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CECOT N° 175617812-3

IDENTIFICACIÓN
APellidos y Nombres: ANZALONE JOYCE MARIE
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-07-19
LUGAR DE NACIMIENTO: America
ESTADO CIVIL: CASADA
ANTHONY FREDRIC ANZALONE

175617812-3

175617812-3

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRATION

CECOT N° 175618112-7

IDENTIFICACIÓN
APellidos y Nombres: ANZALONE JOYCE MARIE
FECHA DE NACIMIENTO: 1982-07-19
LUGAR DE NACIMIENTO: America
ESTADO CIVIL: CASADO
JOYCE MARIE ANZALONE

175618112-7

175618112-7

INSTRUCCIÓN INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI. POR LA LEY

E133313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: WILLE THEODORE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: WILLE VERNETA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-28

Director General

ANZALONE JOYCE MARIE

INSTRUCCIÓN INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN LAS PERMI. POR LA LEY

E133313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANZALONE CRAIG
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ANZALONE SANDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2014-08-28
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-28

Director General

ANZALONE JOYCE MARIE

N° 012020-010223

Manta, viernes 31 enero 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ANZALONE ANTHONY FREDRIC** con cédula de ciudadanía No. **1756181127**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110219XN64ZYZR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



00009822

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 022020-010572**

N° ELECTRÓNICO : 203397

Fecha: 2020-02-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-15-04-03-000

Ubicado en: CONDONIO BARBASQUILLO MZ. 2 LOTE 18

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 400 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1756181127	ANZALONE-ANTHONY FREDERIC Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 88,589.60

CONSTRUCCIÓN: 179,104.81

AVALÚO TOTAL: 267,694.41

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 41/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

2676.94
803.08

3480.03Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 06 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110568SUFFHTE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2020-02-06 10:20:16



N° 022020-011016

Manta, miércoles 12 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-15-04-03-000 perteneciente a ANZALONE ANTHONY FREDERIC Y SRA. con C.C. 1756181127 ubicada en CONDONIO BARBASQUILLO MZ. 2 LOTE 18 BARRIO CONDOMINIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$267,694.41 DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 41/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$150,000.00 CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 13 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



1110258JRHBW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO
00009823

Nº 350198

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-15-04-03-000	400	\$ 259840.81

Dirección	Año	Control	Nº Título
COND. BARBASQUILLO MZ-2 LOTE # 18	2020	457223	350198

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
ANZALONE ANTHONY FREDRIC Y SRA.	1756151127

Fecha de pago: 2020-01-28 10:33:14 - SOTO DE LA TORRE OLGA PILAR
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	143.14	-12.88	130.26
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	17.11	-6.84	10.27
MEJORAS 2012	75.92	-30.37	45.55
MEJORAS 2013	31.66	-12.66	19.00
MEJORAS 2014	33.44	-13.38	20.06
MEJORAS 2015	72.77	-29.11	43.66
MEJORAS 2016	1.96	-0.78	1.18
MEJORAS 2017	45.03	-18.01	27.02
MEJORAS 2018	65.56	-26.22	39.34
MEJORAS 2019	4.78	-1.91	2.87
MEJORAS HASTA 2010	179.87	-71.95	107.92
TASA DE SEGURIDAD	107.36	0.00	107.36
TOTAL A PAGAR			\$ 554.49
VALOR PAGADO			\$ 554.49
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



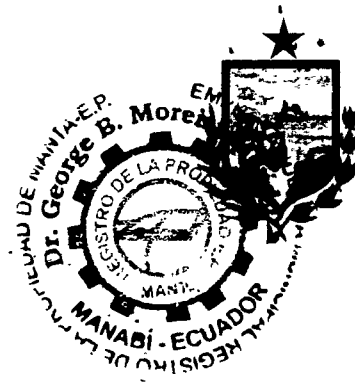
MPT3280463278440

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

46083

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20001225

Certifico hasta el día de hoy 20/01/2020 10:19:30:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 1150403000
Fecha Apertura: miércoles, 14 de mayo de 2014 Cantón: MANTA Parroquia: MANTA
Barrio-Sector: N/D Calle: N/D
Avenida: N/D
Dirección del Bien: ubicado en el Camino que conduce de Manta a San Mateo

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Camino que conduce de Manta a San Mateo, de la Ciudad de Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Carretera a San Mateo, con veinte y dos metros; POR ATRAS: Con terrenos del entonces vendedor con igual medida de veinte y dos metros. POR EL COSTADO DERECHO: Terreno del entonces vendedor con diez y ocho metros cincuenta centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle en diez y ocho metros cincuenta centímetros. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, y en el cual se ha levantado una construcción de dos plantas de aproximadamente doscientos cuarenta metros cuadrados.

-SOLVENCIA: Con fecha 7 de Agosto del 2014 se Recibió Oficio N. DME-2014-0054 de la Dirección de Migración y Extranjería, en el que señala que el predio de propiedad del señor ANTHONY FREDERIC ANZALONE Y SRA. JOYCE MARIE ANZALONE, queda con sustento de Visa

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	16	06/ene/1994	11	11
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1214	04/may./2001	10 643	10.650
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2015	21/nov/2003	12 173	12 183

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el : jueves, 06 de enero de 1994

Número de Inscripción: 16

Folio Inicial: 11

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 27

Folio Final: 11

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de agosto de 1992

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el camino que conduce de Manta a San Mateo de esta Jurisdicción Cantonal, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Carretera a San Mateo con veintidos metros POR ATRAS: Con terrenos de la vendedora con igual medida de veintidos metros POR EL COSTADO DERECHO: Terrenos de la vendedora y dieciocho metros cincuenta centímetros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle pública y dieciocho metros cincuenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SAN MARTIN DELGADO JOSE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO FALCONES LUCIANO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	VELEZ CENTENO CARMEN ADRIANA ISABEL	CASADO(A)	MANTA

Certificación impresa por : kleire_salto1

Ficha Registral: 46083

lunes, 20 de enero de 2020 10:19

Pag 1 de 3

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

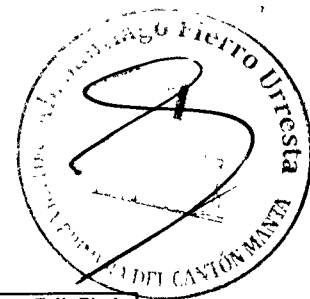
Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 20 ENE 2020

00009824



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	301	15/mar./1983	496	498

Registro de :

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 04 de mayo de 2001

Número de Inscripción: 1214

Folio Inicial: 10643

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2136

Folio Final: 10650

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de abril de 2001

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el camino que conduce de Manta a San Mateo de la Ciudad de Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Carretera a San Mateo, con veinte y dos metros; POR ATRAS: Con terrenos del entonces vendedor con igual medida de veinte y dos metros. POR EL COSTADO DERECHO: Terreno del entonces vendedor con diez y ocho metros cincuenta centímetros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con calle en diez y ocho metros cincuenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ESCUDEO GALLARDO GIOVANNY FERNANDO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	GAME MENDOZA TANIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SAN MARTIN DELGADO JOSE AGUSTIN	SOLTERO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	16	06/ene./1994	11	11

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el : viernes, 21 de noviembre de 2003

Número de Inscripción: 2015

Folio Inicial: 12173

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4707

Folio Final: 12183

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 2003

a.- Observaciones:

CONTRATO DE COMPRAVENTA. Un lote de terreno ubicado en el Camino que conduce de Manta a San Mateo, de la Ciudad de Manta con una superficie total de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, y en cual se ha levantado una construcción de dos plantas de aproximadamente doscientos cuarenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANZALONE ANTHONY FREDERIC	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ANZALONE JOYCE MARIE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	GAME MENDOZA TANIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ESCUDEO GALLARDO GIOVANNY FERNANDO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

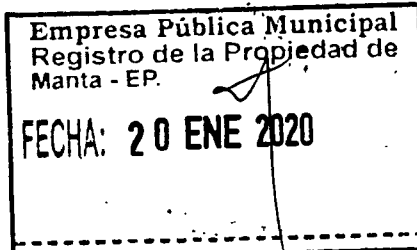
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1214	04/may./2001	10.643	10.650

Certificación impresa por : kleire_saltos1

Ficha Registral: 46083

lunes, 20 de enero de 2020 10:19

Pag 2 de 3



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

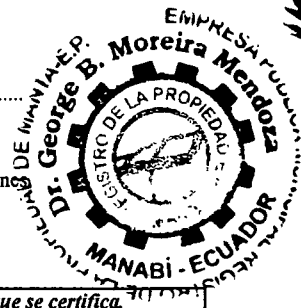
COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones>>

Número de Inscripciones

3

3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:19:30 del lunes, 20 de enero de 2020

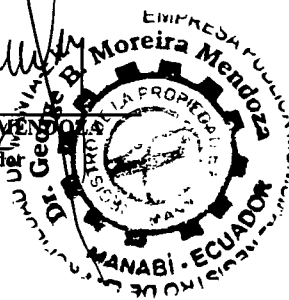
A petición de: AVILA GOMEZ LUIS FERNANDO

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Válido por 30 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.

*El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.*

ESPACIO EN
BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

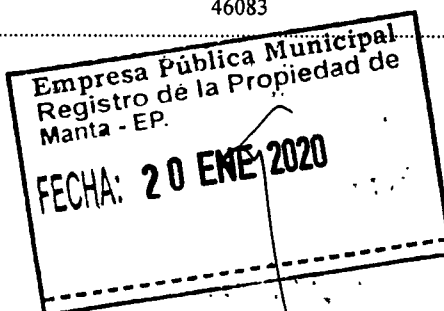
Código Seguro de Verificación (CVS)



46083



Certificación impresa por :kleire_saltos1
Ficha Registral:46083
lunes, 20 de enero de 2020 10:19
Pag 3 de 3



Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

00009825



declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA.-** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** El comprador queda autorizado para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por la Abogada Nury Bravo Cedeño, Matricula del Foro de Abogados, número 13-2016-293 del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-

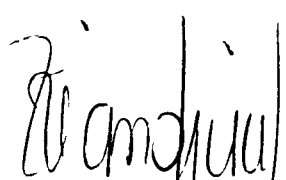


WILLIAM ROGER EASON

C. I. Ext. 0961759420

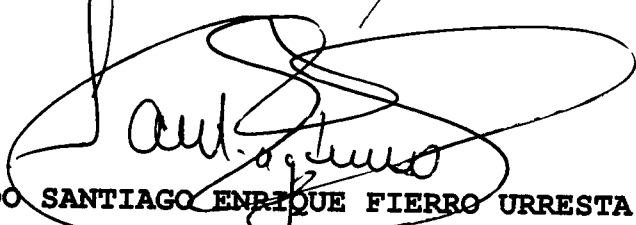
Apoderado de los señores

ANTHONY FREDRIC ANZALONE Y JOYCE MARIE ANZALONE


OLIVER RICARDO DAVILA ROSERO

C.C. No. 1711702389

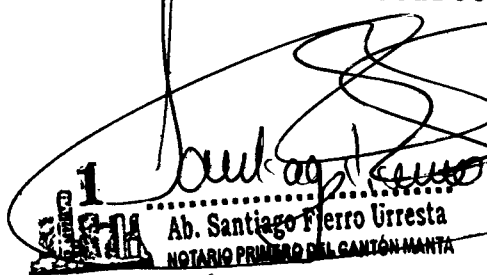



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2020130801P00583.- EL NOTARIO.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

00009826

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción:

324

Número de Repertorio:

714

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 324 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1711702389	DAVILA ROSERO OLIVER RICARDO	COMPRADOR
1756181127	ANZALONE ANTHONY FREDERIC	VENDEDOR
1756178123	ANZALONE JOYCE MARIE	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1150403000	46083	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

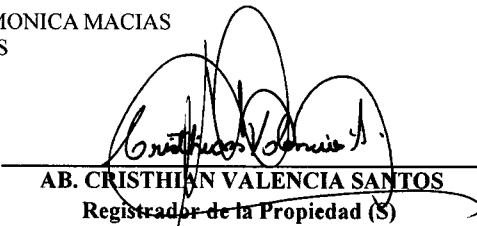
Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-feb./2020

Usuario: gina_macias

Revisión jurídica por:

Inscripción por: GINA MONICA MACIAS
SALTOS


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA, jueves, 13 de febrero de 2020